



CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

El Colegio Mexicano de Medicina Familiar, A. C. la Asociación de Médicos de Familia del Real de Minas de Fresnillo A. C. y el Comité Científico del **XXXII Congreso Nacional de Medicina Familiar**, convocan a la comunidad de profesionales de la salud en Medicina Familiar y Atención Primaria a presentar trabajos de investigación y compartir sus experiencias en el marco del **Congreso** a celebrarse los días 14, 15 y 16 de mayo de 2020 en Zacatecas, Zac., México.

1. TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS QUE PODRÁN PARTICIPAR

Trabajos de investigación **concluidos**, de acuerdo con la temática relacionada con las líneas de investigación en Medicina Familiar y Atención Primaria:

- a) Básica o metodológica
- b) Clínica y epidemiológica
- c) Educativa
- d) En Servicios de Salud
- e) En Sistemas de Salud

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Normas generales para el registro y participación en la presentación de trabajos libres

- a. Los resúmenes se recibirán y obtendrán su registro únicamente a través del formato electrónico diseñado para este efecto y que se incluye en la página del XXXII Congreso Nacional de Medicina Familiar.
- b. El Comité Científico del Congreso mantendrá comunicación exclusivamente con el autor de correspondencia y mediante la dirección de



- correo que el autor incluya en el formato electrónico de registro del resumen.
- c. Sólo se recibirán los resúmenes relacionados con la temática mencionada en esta convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos en ésta.
 - d. El autor designado para la presentación del trabajo de investigación deberá estar inscrito en el congreso.
 - e. Antes de enviar su resumen, verifique con atención tanto la redacción como la ortografía y corrija errores tipográficos. No podrá hacer modificación alguna a su resumen después de ser enviado.
 - f. No se aceptarán trabajos previamente publicados en revistas científicas o presentados en congresos nacionales de medicina familiar.
 - g. **El Comité Científico se reserva el derecho de limitar el número de presentaciones por cada participante.** El primer autor solo podrá registrar un trabajo, aunque puede presentarse como coautor en otros trabajos.
 - h. Todo resumen aceptado para su presentación en el congreso, será publicado (previa aceptación de los autores) en una sección especial de la *Revista Mexicana de Medicina Familiar*, órgano oficial de difusión científica del Colegio Mexicano de Medicina Familiar, A.C.
 - i. Los resúmenes aceptados serán publicados, en las memorias del Congreso tal como sean enviados.
 - j. Los trabajos de investigación se presentarán en dos modalidades: oral o en cartel.
 - k. El máximo de autores permitidos por trabajo presentado será de cinco.
 - l. Se entregará constancia a la persona que presente cada trabajo en el congreso, la constancia incluirá los nombres de todos los autores.
 - m. Las constancias contendrán los nombres y apellidos tal y como fueron enviados en la solicitud de participación, por lo que no se realizarán modificaciones posteriores.
 - n. La fecha límite de recepción de resúmenes será el **29 de febrero de 2020. NO HABRÁ PRÓRROGA**



- o. La persona que obtenga la aceptación para presentar un trabajo libre obtendrá beca de 50% en el costo de la inscripción al congreso.
- p. El autor de correspondencia será el responsable y contacto para todo aspecto relacionado con el trabajo enviado para participar en el Congreso.
- q. La solicitud de participación en trabajos libres de este Congreso será exclusivamente a través del formato electrónico diseñado para su registro, al cual puede acceder en la página Web del Congreso.

2.2 Elementos que debe incluir el resumen de cada trabajo de investigación

- a. **Título.** Enunciado mediante el cual se identificará el trabajo de investigación.
- b. **Objetivo general.** Identificación clara del objetivo de investigación del estudio. Si hubiera más de uno, conviene señalar solo el principal. Recuerde que el objetivo de investigación inicia con un verbo en infinitivo: “describir”, “analizar”, “evaluar”, etcétera. Trate de no incluir verbos con componentes valorativos.
- c. **Material y métodos.** Debe incluirse el diseño básico del estudio, lugar de realización, período de realización, población, criterios de selección de la muestra, tamaño de muestra, variables de estudio (independientes, dependientes y confusoras, si corresponde). En su caso, descripción de la intervención, además de procedimiento e instrumentos de recolección de la información y plan de análisis. **Mencionar explícitamente la revisión del protocolo por las comisiones de ética e investigación que correspondan.**
- d. **Resultados.** Presentación breve de los datos más importantes y en congruencia con el objetivo de investigación. Trate de incluir la descripción de la población, así como resultados del análisis bivariado, multivariado o estratificado, según corresponda. Incluir, siempre que sea posible, los valores mínimo y máximo de los intervalos de confianza y los valores de p. Los resultados deben ser cuantitativos y objetivos, excepto cuando se trate de un estudio con métodos



cualitativos.

- e. **Conclusiones.** Enuncie brevemente los aspectos sobresalientes derivados de los resultados de la investigación. No incluya propósitos, metas o actividades que se pretendan llevar a cabo y no excluya los aspectos derivados de los resultados negativos o contrarios a su hipótesis. Recuerde que también pueden ser importantes.

3. CARACTERÍSTICAS DE FORMATO PARA LOS RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Es indispensable que TODOS los trabajos enviados se sujeten a las siguientes especificaciones:

- a. ***Tanto el título como el cuerpo del resumen deberá escribirse empleando letras mayúsculas y minúsculas.***
- b. Estructure el resumen utilizando los encabezados incluidos en el segmento 2.2 de esta convocatoria.
- c. El número máximo de palabras es 300.
- d. Sólo se aceptarán resúmenes escritos en idioma español.
- e. No utilice términos coloquiales, abreviaturas o acrónimos, imágenes, tablas o gráficos.
- f. No incluya referencias bibliográficas, agradecimientos ni palabras clave.

4. INSTRUCCIONES PARA EL ACCESO Y LLENADO DEL FORMATO DE REGISTRO DE RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El formato de registro para los trabajos libres, es electrónico y es la única vía para el envío y recepción de los resúmenes de trabajos de investigación. Para acceder a este formato electrónico, consulte el sitio Web del XXXII Congreso Nacional de Medicina Familiar, en la sección de **“Envío de resúmenes/trabajos libres”**.

- El formato electrónico está diseñado para que la persona que lo llene, asuma la responsabilidad de la correspondencia relacionada con el

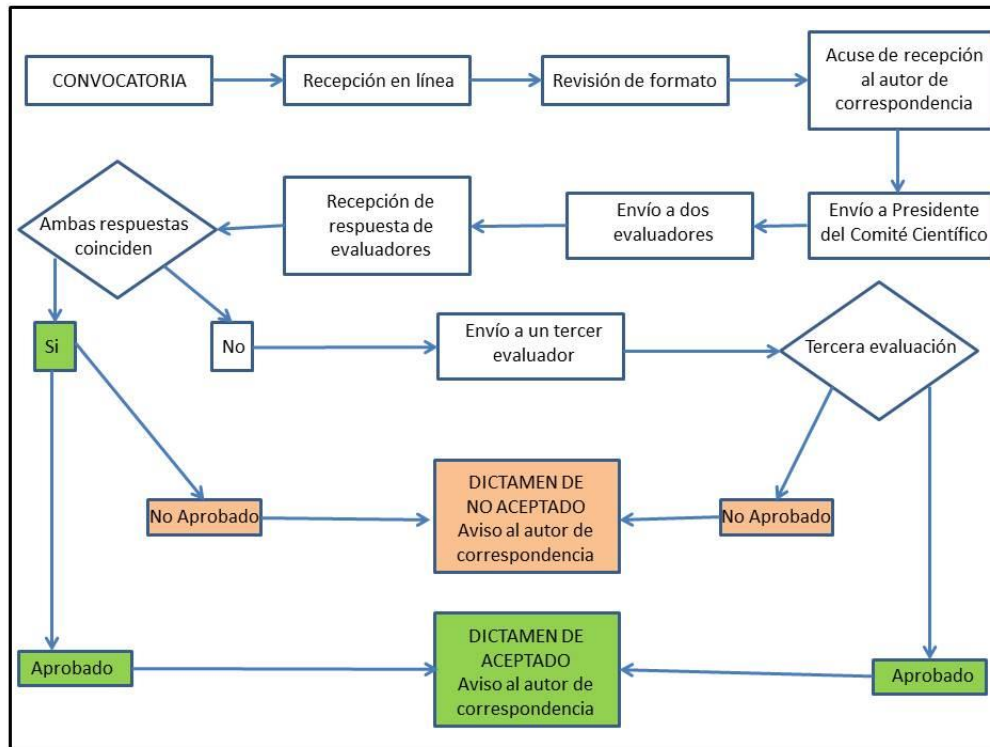


resumen del trabajo de investigación del cual solicita registro.

- Es necesario leer y seguir las instrucciones que se incluyen en el formato electrónico. Se puede acceder al mismo cuantas veces sea necesario.
- Si se deja inconcluso el llenado del formato, en la siguiente ocasión que se abra, se dará inicio al llenado del mismo a partir de la primera página.
- El compilador del formato electrónico, estará abierto a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria y se cerrará automáticamente en la fecha límite establecida para la recepción de resúmenes.
- Una vez que se complete el llenado del formato, aparecerá en pantalla un mensaje de envío y recepción del resumen.
- Cada resumen será revisado para verificar el cumplimiento de las características de formato (sección 3 de esta convocatoria). Si no las cumpliera, recibirá un mensaje de correo electrónico con las observaciones correspondientes. El autor de correspondencia contará con siete días naturales a partir de la recepción del mensaje, para hacer las correcciones necesarias, acceder nuevamente al formato electrónico y enviar su resumen. En caso de exceder este plazo, se cancelará su recepción de la solicitud de registro y participación en los trabajos libres del Congreso.
- Si se cumplen las características de formato del resumen, el Comité Científico del Congreso enviará por correo electrónico un acuse de recepción de la solicitud de registro para participar en los trabajos libres del Congreso. En este acuse se le asignará un número de folio que servirá para identificación y seguimiento del proceso de evaluación del resumen.

5. SECUENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PREVIA AL CONGRESO Y RESULTADOS DE LA MISMA

Con el propósito de facilitar la comprensión del proceso de evaluación de resúmenes de trabajos de investigación previa al Congreso, se presenta el siguiente diagrama:



Si el trabajo de investigación es aceptado para su presentación en el Congreso, el autor de correspondencia recibirá un mensaje de correo electrónico con la notificación correspondiente.

Con la finalidad de que la presentación del trabajo sea previamente evaluada por el Comité Científico del Congreso, el autor de correspondencia deberá enviar a más tardar el **15 de abril de 2020** el archivo del cartel o de la presentación oral en formato *PowerPoint* o *JPEG*, **nombrando al archivo electrónico con el folio que le fue asignado**, a la siguiente dirección de correo electrónico:

tlibreszacatecas2020@gmail.com



6. MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

Para el XXXII Congreso Nacional de Medicina Familiar, se consideran dos modalidades de presentación de trabajos libres: oral y en cartel.

7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS LIBRES PREVIA AL CONGRESO

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de resúmenes	Hasta el 29 de febrero de 2020
Notificación de aceptación o rechazo del resumen	Hasta al 31 de marzo de 2020
Recepción de archivos digitales de los trabajos aceptados y formato de inscripción al congreso	Del 1 al 15 de abril de 2020
Notificación de lugar, fecha y hora de presentación	30 de Abril de 2020

8. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

8.1 Modalidad de presentación en cartel

- El cartel debe contener en forma clara y directa los principales elementos de su estudio.
- Las dimensiones serán 90 centímetros de ancho por 120 centímetros de altura.
- Incluya título, autores, objetivo general, material y métodos, resultados y conclusiones.
- Tipografía de tamaño y aspectos nítidos, visibles a tres metros de distancia.
- Los resultados constituyen la parte más extensa y deben ilustrarse mediante tablas, gráficos o cualquier otro sistema imaginativo visual.
- Las conclusiones deberán exponerse en forma clara y concisa.
- Todas las personas que presenten los trabajos de investigación:
 - a) Deberán estar inscritos al congreso.



- b) No podrán hacer uso de su presentación con fines comerciales ni de promoción de productos o servicios.
 - c) **Podrán colocar su cartel en la mampara asignada una hora antes del inicio de la presentación.**
 - d) Serán responsables tanto de la colocación como del retiro de los carteles. Deben llevar los materiales necesarios para fijar el cartel en la mampara correspondiente.
 - e) Deberán estar junto a su cartel el día y a la hora especificada para una breve exposición oral ante el evaluador.
- Los carteles que continúen en exposición después del periodo destinado serán retirados.

8.2 Modalidad de presentación oral

- En esta modalidad sólo se admitirá la presentación mediante el uso de archivo en formato PowerPoint, tipo diapositivas.
- La persona responsable de la presentación del trabajo de investigación deberá:
 - Presentarse en el salón o aula dispuesta para este fin, 10 minutos antes del inicio de la sesión programada.
 - Llevar su archivo electrónico con su presentación en un *memory stick* con conector tipo USB.
 - Entregar su archivo electrónico con su presentación, debidamente identificada con el folio asignado por el Comité Científico, al encargado de la organización logística del aula o salón asignado.
 - Esperar su turno de presentación de acuerdo al programa.
 - Presentar su trabajo de investigación en un período no mayor de 10 minutos.
 - Responder las preguntas que surjan al final de su presentación en un tiempo no mayor a cinco minutos.

Si por cualquier causa hubiere retraso en la entrega de su material electrónico para hacer la presentación, el coordinador de presentaciones, asignará nuevo turno.

Se recomienda a los presentadores de trabajos en modalidad oral, preparar su presentación para sujetarse estrictamente a los períodos de tiempo establecidos.



9. Proceso de evaluación durante el Congreso

En la evaluación de los trabajos aceptados participará el Comité Científico del XXIX Congreso Nacional de Medicina Familiar 2017. Durante el congreso, los evaluadores tomarán en cuenta: los contenidos y características del cartel así como la calidad de la exposición verbal del trabajo de investigación. Si en alguno de los trabajos a evaluar participara algún miembro del Comité Científico, dicho trabajo será turnado a otros evaluadores.

La evaluación de la presentación considerará los siguientes aspectos:

ASPECTO	Ponderación (%)
Metodología (contenido, evaluación de fondo)	70
Originalidad, relevancia, trascendencia, aplicabilidad	10
Evaluación de forma de la presentación (características físicas y formato del cartel o de la presentación en PowerPoint)	10
Presentación (uso de la palabra, dominio del tema, respuestas a preguntas)	10
Total	100

La evaluación final del trabajo considerará las calificaciones obtenidas en el resumen y la presentación.

10. Reconocimientos, constancias y premios

- Para ser acreedor a la constancia de participación, el autor-coautor deberá colocar el cartel en la mampara correspondiente, presentar el contenido de su trabajo y ser evaluado por los revisores-evaluadores del Comité Científico del Congreso.
- Para la modalidad oral, se entregará constancia de participación a la persona que haga la presentación del trabajo de investigación y sea evaluado por los revisores-evaluadores del Comité Científico del Congreso.
- Sólo se elaborará y entregará una constancia por cada trabajo libre, la cual incluirá los nombres de todos los autores-coautores, tal como hayan sido enviados en el formato electrónico de registro.



Los trabajos que resulten ganadores serán reconocidos públicamente durante el congreso. Las personas que presenten los trabajos recibirán la constancia correspondiente con valor curricular. Se otorgarán premios en efectivo a los tres primeros lugares que resulten ganadores en dos categorías Médico Residente y Médico Especialista en Medicina Familiar.

Primer lugar: \$3,000.00 M. N.

Segundo lugar: \$2,000.00 M. N.

Tercer lugar: \$1,000.00 M. N.

11. Contacto para aclaraciones

Para cualquier aclaración o aspecto no considerado en esta convocatoria, puede utilizar el siguiente correo electrónico:

comitecientificozacatecas2020@gmail.com

**COMITÉ CIENTÍFICO DEL XXXII CONGRESO NACIONAL
DE MEDICINA FAMILIAR, ZACATECAS 2020**